



**"2025, aniversario 215 de la toma de la
alhóndiga de granaditas"**
Secretaría del H. Ayuntamiento
Oficio núm.: SHA/1197/2025
Asunto: El que se indica
Guanajuato, Gto., 27 de junio de 2025

REGIDORA OLGA FABIOLA DURÁN TORRES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Y MERCADOS
PRESENTE:

Estimada regidora, en alcance al oficio SHA/1165/2025 mediante el cual le fue remitido el escrito signado por los Locatarios de charamuscas del Centenario Mercado Hidalgo, los cuales manifiestan su inconformidad por el cambio de giro sin autorización del Ayuntamiento, esto en particular del local número 31 planta alta del Mercado Hidalgo, es que en este momento se hace de su conocimiento que el mismo escrito fue remitido a la Dirección General de Servicios Públicos mediante el oficio SHA/1166/2025 para su análisis correspondiente así como mantener informada a la Secretaria a mi cargo,

Por lo anteriormente expuesto es que en fecha 27 de junio del año en curso el C. Omar Luis Rosas Ojeda en su calidad de Director General de Servicios Públicos dio respuesta al oficio suscrito por su servidor, mediante el Oficio DGSP/767/2025.

Se anexan los documentos mencionados en supra líneas para su conocimiento.





**"2025, aniversario 215 de la toma de la
alhóndiga de granaditas"**
Secretaría del H. Ayuntamiento
Oficio núm.: SHA/1197/2025
Asunto: El que se indica
Guanajuato, Gto., 27 de junio de 2025

Lo anterior, con fundamento en el artículo 137 fracciones IV y V, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 43 fracciones I, VI y XVIII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

Por este conducto, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente,

Guanajuato, Gto., a 27 de junio de 2025.

Dr. Daniel Federico Chowell Arenas

Secretario Del H. Ayuntamiento



RECIBIDO
27 JUN. 2025

Hora: 12:00 Recibido: Valera
Anexo: _____



"2025, Aniversario 215 de la toma de la Alhóndiga de Granaditas"

Oficio No. DGSP/767/2025

Guanajuato, Gto., 26 de junio del 2025

Asunto: Seguimiento oficio SHA/1166/2025

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas
Secretario del H. Ayuntamiento de Guanajuato
Presente

Por medio del presente le envió un cordial saludo, en seguimiento a su similar SHA/1166/2025, recibido en esta Dirección General del 20 de junio del actual, en el que remite inconformidad por parte de los y las locatarios de charamuscas del Mercado Hidalgo, respecto al cambio de giro del local 31 planta alta del mismo mercado, al respecto le informo lo siguiente:

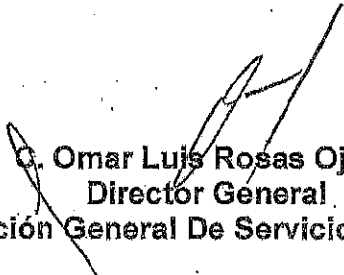
- En fecha 17 de Junio se recibieron en la Dirección de Servicios Complementarios, las tarjetas informativas CM/0076/2025 y MH/0031/2025, en donde el encargado de la Coordinación de Mercados y el Administrador del mercado Hidalgo, informan la situación que se presentó con las y los locatarios conocidos como "Charamusqueros", en las cuales se puede dar por hecho la atención y que en efecto, se les informo que sus peticiones deberían ser ingresadas por escrito para dar realizar el proceso correcto.
- Con fecha 23 de Junio del actual, la encargada de la Dirección de Servicios Complementarios, solicita una orden de inspección en el local 31 planta alta del mercado Hidalgo, mediante la cual se puede corroborar que la locataria titular de dicho espacio, se encuentra explotando el giro autorizado el cual corresponde a ventas de Artesanías, el cual engloba ropa típica, dulces, recuerdos, alfarería, etc., por lo que solo se le hace la observación de no ocupar más espacio del autorizado.



- Es importante mencionar que para el caso de las y los comerciantes inconformes, su giro autorizado, si está especificado como Artesanías/Dulce Típico, sin embargo, las solicitudes de la planta alta, en su gran mayoría, fueron ingresadas como Artesanías en general.

Sin más por el momento, no me resta sino agradecer las atenciones que al presente se sirva brindar.

Atentamente


C. Omar Luis Rosas Ojeda
Director General
Dirección General De Servicios Públicos



c.c.p.

Archivo

OLRO/vglc